

Asunto: Listado definitivo de puntuaciones, para la contratación de técnicos/as en competencias digitales de los puntos de inclusión digital 2024, dentro de la convocatoria de ayudas para el plan de empleo, subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

IMPEFE2025/9

La comisión de selección para la **CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS/AS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2024**, dentro de la convocatoria de ayudas para el Plan de Empleo, subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones sobre la lista provisional de puntuaciones, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

1.- RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS:

A.- ESTIMAR la reclamación presentada por D. Javier Cañas Menacho en el apartado de experiencia profesional, pasando a tener un total de 10 puntos.

B.- DESESTIMAR la reclamación presentada por D^a Antonia García-Bermejo Quintana en el apartado de formación, ya que el curso que reclama es un requisito exigido en la convocatoria no baremable.

2.- PUBLICAR LA LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIONES.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Anexo II 2.1.	Anexo II 2.2.	Anexo II 3.1.	Anexo II 3.2.	TOTAL PUNTOS
1	APARICIO PLAZA, ISMAEL	0	7	2,6	0	9,6
2	BRAVO DONDARZA, SERGIO	0	7	3	0	10
3	CABAÑAS ARIAS, ESTHER	0,5	0	2,675	1	4,175
4	CAÑAS MENACHO, JAVIER	0	7	3	0	10
5	DOMINGUEZ IBAÑEZ, JULIA	9	1,2	3	0	13,20
6	GARCÍA-BERMEJO QUINTANA, ANTONIA	0	7	0,3	0	7,3
7	GONZÁLEZ ARROYO, MARÍA GLORIA	9	0	2,1	0,575	11,675
8	LAGUNA FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	0	7	2,9	0	9,9
9	LÓPEZ MOLINA, FRANCISCA AURORA	9	0	1,9	0,3	11,20
10	MARTÍN GUTIÉRREZ, JAVIER	0	0	0	0	0
11	MARTÍNEZ DONCEL, MARÍA MILAGROS	0	6,6	3	0	9,6
12	MIRAVALLS GALLERO, ROSARIO JUANA	0	0	3	0,75	3,75
13	MORALEDA MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO	0	7	3	0	10
14	MORALES LARA, MARÍA JOSÉ	2,5	5,2	1,55	0	9,25

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Anexo II 2.1.	Anexo II 2.2.	Anexo II 3.1.	Anexo II 3.2.	TOTAL PUNTOS
15	MOZOS RAMÍREZ, ALBA DEL ROCÍO	6,8	0	0	0	6,8
16	MUÑOZ SÁNCHEZ, TOMÁS	0	0	3	0,4	3,4
17	RODRÍGUEZ LIGERO, ELISA MARÍA	0	7	2,32	0	9,32
18	RODRÍGUEZ SAEZ, IZASKUN	0	6,2	3	0,25	9,45
19	RUIZ MENA, YOLANDA	0	7	3	0	10
20	SÁNCHEZ HIGUERA, ROSA ANA	0	7	3	0	10
21	SERRANO DELGADO, INMACULADA	0	7	1,3	0	8,3

3.- REMITIR EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA.

Una vez finalizado el proceso de selección, esta comisión de selección acordó remitir a la Presidencia del IMPEFE el expediente completo para que se realicen los trámites oportunos.

4.- DESEMPATE DE PUNTUACIONES.

Habiéndose producido varios empates en la selección de personal y según lo establecido en la base octava de la convocatoria, al persistir el empate una vez aplicados los criterios de mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional y mayor puntuación en el apartado de formación y perfeccionamiento, **SE REALIZARÁ UN SORTEO PÚBLICO en el departamento de Recursos Humanos del IMPEFE.**

EL SORTEO PÚBLICO tendrá lugar el MARTES día 25/02/2025 a las 11:00 horas en la sede del IMPEFE, Plaza del Escultor Joaquín García Donaire, nº 2, planta 1ª de Ciudad Real.

5.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y RECURSO.

Por último esta comisión de selección, acordó haber público la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en la página web del IMPEFE, advirtiéndose a los/as interesados/as que contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso en los casos y forma establecidos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documento firmado electrónicamente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.